

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO de la Presidenta 5/2015, de 26 de enero, por el que se dispone el cese de don Rafael Rodríguez Bermúdez como Consejero de Turismo y Comercio.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 117.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y por los artículos 10.1.e), 22, apartados 1 y 3; y 24.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Rodríguez Bermúdez, como Consejero de Turismo y Comercio, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su aprobación.

Sevilla, 26 de enero de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía